REPUBLICA DEL PERU

PUBLICADA
11 DIC. 2002

Resolución Ministerial

764-2002 MTC/01

Lima, 05 de diciembre de 2002
CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 085-2002-MTC/15.01, publicada el 8 de febrero de 2002, se designó al arquitecto Wilmer Gonzáles Odar en el cargo de confianza de Director Regional de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción del Consejo Transitorio de Administración Regional – CTAR Lambayeque;

Que, el Decreto Supremo Nº 001-2002-PCM, que aprueba reglas transitorias de gestión y ejecución presupuestal de las Direcciones Regionales Sectoriales para el Año Fiscal 2002, establece que los directores regionales sectoriales así como los demás funcionarios de confianza, serán designados por el Sector correspondiente y que la remoción, destitución o aceptación de renuncia de dichos funcionarios es igualmente competencia del Sector;

Que, se ha considerado conveniente dar por concluida la designación dispuesta mediante Resolución Ministerial Nº 085-2002-MTC/15.01;

De conformidad con la Ley Nº 27594, Ley Nº 27771 y Decreto Supremo Nº 001-2002-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dar por concluida la designación del arquitecto Wilmer Gonzáles Odar en el cargo de confianza de Director Regional de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción del Consejo Transitorio de Administración Regional – CTAR Lambayeque, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Javier Reátegui Rosselló
Ministro de Transportes y Comunicaciones